CONSEJO DE PERSONAL

SESION Nº 003-2025

Sesión extraordinaria del Consejo de Personal celebrada a las ocho horas del diecisiete de marzo de dos mil veinticinco, con asistencia de la Mag. Julia Varela Araya quien preside, Mag. Carlos Guillermo Zamora Campos, MBA. Roxana Arrieta Meléndez, Mtra. Alejandra Rojas Calvo y el Dr. Ricardo Madrigal Jiménez.

ARTÍCULO ÚNICO

Se procede a conocer el oficio N° 038-P-2025 relacionado con acuerdo tomado por la Comisión de Nombramientos y oficio N°1601-2025 de la Secretaría de la Corte, ambos relacionados con la propuesta del perfil competencial para el puesto N° 108623 clasificado como Jefe o Jefa del Departamento de Comunicación Institucional, los cuales indican:

A. N° 038-P-2025

"Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, se le transcribe el acuerdo tomado por la Comisión de Nombramientos de puestos de elección de Corte, en la sesión **N° 01-2025** celebrada el **14 de enero del 2025**, que dice:

ARTÍCULO IV

La Comisión de Nombramientos en sesión N° 13-2024, del 26 de noviembre del 2024, artículo IX, en relación con el puesto N° 108623 de **Jefe o Jefa del Departamento de Comunicación Institucional**, dispuso:

> ***"SE ACORDÓ:*** *Hacer una atenta instancia al Subproceso de Análisis de Puestos del área de Desarrollo Humano de la Dirección de Gestión Humana, para que remita a esta Comisión la propuesta del Perfil Competencial de Jefe o Jefa del Departamento de Comunicación Institucional de previo a su aprobación por parte de los órganos competentes para su revisión.* ***SE DECLARA ACUERDO FIRME."***

Mediante oficio PJ-DGH-SAP-035-2205, del 13 de enero del 2025, suscrito por la Licda. Ma. Gabriela Mora Zamora, y la Licda. Waiman Hin Herrera, en su orden Jefa de Sección de Análisis de Puestos y Subdirectora a.í. de Gestión Humana, remiten las consideraciones y la propuesta del perfil solicitado:

Propuesta%20Perfil%20Competencial%20J

PJ-DGH-SAP-035-2025%20Actualización%

Perfil competencial.

SUBFACTOR: Requisitos académicos

– Licenciatura en una de las disciplinas académicas de: Periodismo, Ciencias de la Comunicación Colectiva, Relaciones Públicas, Publicidad, Diseño Publicitario, Comunicación de Mercadeo.

Requisitos deseables

– Licenciatura en Derecho o Ciencias Políticas.

-0-

Sobre el particular señala la señora Roxana Arrieta, Directora de Gestión Humana que la magistrada Vargas, presentó este tema en Corte y que se hicieron algunas observaciones que no estaban acorde con lo que la Comisión de Comunicaciones quería, por lo que el equipo técnico tomó todos esos elementos y al final en lo relevante que era el tema del requisito técnico que se estaba pretendiendo, entonces la propuesta que se pone a conocimiento a la última Comisión de Comunicaciones es que los requisitos académicos pueden ser una licenciatura en una de las disciplinas académicas de: Periodismo, Ciencias de la Comunicación Colectiva, Relaciones Públicas, Publicidad, Diseño Publicitario, Comunicación de Mercadeo, con un requisito deseable en una licenciatura en Derecho o Ciencias Políticas. En cuanto al requisito de la experiencia, se requiere un mínimo de tres años de experiencia en labores profesionales relacionadas con el puesto y un mínimo de dos años de experiencia supervisión de personas. Por lo que se contempla así en la última versión discutida en Corte.

-0-

Sobre el perfil propuesto la Comisión de Nombramientos no tiene observaciones y en razón del interés que la Corte ha tenido sobre este concurso, sin perder de vista que el concurso anterior fue revocado por esta, ya que en su momento se había abocado el conocimiento de este, la ruta normal para la aprobación de perfiles institucionales es que, una vez aprobado por el Consejo de Personal, se traslade para aprobación al Consejo Superior. Sin embargo, por ser un puesto de mucha relevancia para la institución, de interés para la Corte, y que esta se había abocado el anterior concurso, convendría que, aprobado el perfil por el Consejo de Personal, este lo traslade a ese órgano para su aprobación.

-0-

SE ACORDÓ: **1)** Señalar al Subproceso de Análisis de Puestos de la Dirección de Gestión Humana que la Comisión de Nombramientos no tiene observaciones al perfil competencial propuesto. **2)** Devolver el perfil competencial propuesto al Subproceso de Análisis de Puestos de la Dirección de Gestión Humana, para que sea puesto en conocimiento al Consejo de Personal, aprobado por ese órgano, se traslade para conocimiento y aprobación de la Corte Plena, por el interés mostrado por esta y la relevancia del cargo para la institución. **SE DECLARA ACUERDO FIRME."**

B. N°1601-2025

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena, en sesión **N° 08-2025** celebrada el **24 de febrero de 2025,** que literalmente dice:

"ARTÍCULO XXI

Documento N° 1267-2025

ENTRA A LA SESIÓN EL MÁSTER RÓGER MATA BRENES, DIRECTOR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.

El máster Róger Mata Brenes, director del Despacho de la Presidencia, en oficio N° DP-058-2025 de 06 de febrero de 2025, solicitó lo siguiente:

"Reciban un cordial saludo. Me permito remitir la siguiente solicitud cuyo objetivo es impulsar las acciones relacionadas con la mejora de la imagen institucional, para su conocimiento y la atención correspondiente.

La implementación de una política de comunicación efectiva en el Poder Judicial es esencial para fortalecer la transparencia, la confianza pública y la eficiencia en la difusión de información institucional. Para lograr estos objetivos, es fundamental contar con insumos y equipos adecuados que faciliten la creación y divulgación de contenidos de alta calidad. La adquisición de cámaras profesionales permitirá la producción de material audiovisual que refleje con precisión y profesionalismo las actividades y mensajes institucionales, mejorando así la percepción pública y la claridad en la comunicación.

La dotación de teléfonos celulares modernos al personal encargado de la comunicación institucional es igualmente crucial. Estos dispositivos no solo facilitarán una comunicación interna más ágil y efectiva, sino que también permitirán una gestión más dinámica y en tiempo real de las redes sociales y otras plataformas digitales. La capacidad de capturar y compartir información de manera inmediata es vital en el entorno comunicativo actual, donde la inmediatez y la precisión son altamente valoradas por la ciudadanía.

Además, es imperativo asignar un presupuesto específico para la divulgación de productos en redes sociales. Las plataformas digitales se han convertido en canales primordiales para la interacción con la sociedad, y una inversión adecuada en estrategias de difusión permitirá alcanzar a un público más amplio y diverso. Esto no solo incrementará la visibilidad de las iniciativas y servicios del Poder Judicial, sino que también fomentará una mayor participación ciudadana y fortalecerá la imagen institucional.

La siguiente lista de requerimientos contempla una serie necesidades que se destinarían a reforzar la comunicación institucional.

Se contemplaron recursos para difusión en redes sociales, equipo para grabaciones y además un espacio físico específico para utilizar como estudio de fotografía, estudio de televisión y estudio para producción de podcast.

Recursos para difusión: ¢ 40,000,000.00

Se requiere aproximadamente 40 millones de colones para ejecutar la pauta en redes sociales de la campaña informativa para de fortalecimiento de imagen institucional del Poder Judicial como un pilar del Estado Social de Derecho, con mensajes estratégicos que fortalezcan la imagen, contrarresten campañas de desprestigio y posverdad, así como brindar información sobre rendición de cuentas, transparencia y resultados sobre los servicios que son competencia de la institución.

Requerimiento de Equipo: ¢ 13, 219,000.00

Se enlista una serie de equipos que se necesitarían para reforzar el trabajo de producción de materiales audiovisuales sobre las labores del Poder Judicial

Requerimiento	Cantidad	Presupuesto
Cámara fotográfica profesional nivel 3 kit completo (artículo 7684)	1	¢ 2,119,000.00
Teléfono última generación 5g. (para sustitución de existentes por antigüedad	3	¢ 850,000.00

Tableta de 10 " para manejar cámaras de transmisiones (sustitución por equipo antiguo)	1	¢ 650,000.00
Teleprompter (para sustitución)	1	¢ 600,000.00
Equipo para producción de podcast (Micrófonos, interfaz de audio, mezcladora, grabadora digital, cámaras, luces, tarjeta de captura, entre otros).	1	¢ 6,000,000.00
Live U para transmisiones remotas (salir en 4G)	1	¢ 1,500,000.00
Mac book pro portátil (edición de vídeo)	1	¢ 1,500,000.00

Espacio físico para set:

Espacio físico de aproximadamente 40 metros cuadrados para hacer un set permanente para producción de materiales audiovisuales y estudio de fotografía. Este espacio por un tema de seguridad y proximidad debería estar preferiblemente ubicado en el edificio de la Corte”

- 0 –

Manifiesta el presidente, magistrado Aguirre: “A continuación, vamos a seguir con el artículo XX. Es una propuesta del Despacho de la Presidencia que tiene como propósito impulsar acciones relacionadas con la mejora institucional. En realidad, es una búsqueda o determinación de recursos con ese propósito.

Le damos la palabra a don Róger Mata para que nos explique este punto de la agenda".

SALE DE LA SESIÓN EL MAGISTRADO SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la palabra al máster Róger Mata Brenes, director del Despacho de la Presidencia: “Gracias, don Orlando. Muy buenas tardes a todos y a todas.

En realidad, el punto es muy concreto. ¿De qué les voy a hablar? Primero, es el antecedente del tema y es que, ustedes en la sesión del 27 de enero de este año, en el artículo XXXI, que era la sesión N° 03-2025, acordaron priorizar la estrategia de comunicación institucional y dar traslado de recursos.

Habíamos hablado de Gestión Humana, la colaboración de la Escuela Judicial y de otros recursos que se fueran a requerir.

Entonces, el día de hoy, en realidad, y empezando por la petitoria, lo que vengo a pedirles es que se apruebe el informe que he mandado que tiene tres puntos muy concretos. Estos puntos son los siguientes:

En coordinación con la Dirección Ejecutiva se ha logrado allegar cerca de cuarenta ..., bueno, cerca no, cuarenta millones de colones que no implican un crecimiento del presupuesto ordinario del Poder Judicial; es la misma plata que tenemos aprobada para el presupuesto de este año, solo que acomodada diferente, de manera que la podamos utilizar para la pauta en redes. Esto lo hemos estado coordinando con doña Ana Romero y la Dirección Ejecutiva.

Los recursos se logran allegar a partir de diferencias cambiarias, de alquileres más bajos, etcétera, entonces, de ahí se está logrando tomar dinero para poder suplir esto que ustedes definieron como una prioridad y una necesidad institucional.

El segundo punto es que, también se hizo un estudio para dar o allegar el equipamiento necesario para poder trabajar en redes de una manera pues más ágil y más efectiva y con mejor tecnología que la que hemos tenido hasta ahora.

Este estudio de mercado que se realizó implica un presupuesto de trece millones doscientos diecinueve mil colones aproximadamente, con lo cual se va a lograr adquirir nuevas cámaras fotográficas, nuevos equipos para transmisión remota, equipos para podcast, equipos también como sustituir el Teleprompter que hemos tenido, que ya está obsoleto y se ocupa uno nuevo, y todo este equipamiento, entre otros equipos de computación, tienen un monto aproximado de trece millones doscientos diecinueve mil colones.

Este dinero también, conversando con doña Ana, es posible obtenerlo de la misma forma sin incrementar el presupuesto institucional de 2025. Es un reacomodo de los recursos.

Y el tercer punto que les traía también es, que se disponga la Dirección Ejecutiva buscar un espacio en los edificios, este o el de seguridad social, al frente, para poder instalar, de aproximadamente cuarenta metros cuadrados, para instalar un set.

Hasta ahora nosotros tenemos que trasladarnos en muchas ocasiones a la Escuela Judicial, por la urgencia de sacar algún tipo de comunicación o por la urgencia de contar con personas que normalmente están en este circuito ese traslado se vuelve a veces dificultoso. De manera que, la intención es poder encontrar en estos edificios este espacio.

Y un punto adicional, que no está en la nota, pero en el seguimiento que se le ha dado al nombramiento del jefe de prensa, ya la Comisión, recordarán las personas integrantes, se había enviado por parte de GH y está pendiente en el Consejo de Personal. Entonces, también solicitar que el Consejo de Personal, de manera urgente, remita a esta corte el perfil, toda vez que la Corte se ha abocado a conocer ese perfil, para que finalmente ustedes autoricen o tomen la determinación que estimen y a partir de ahí ya poder salir con el concurso de la jefatura de Prensa.

Entonces, estos cuatro puntos es en realidad lo que yo les traía para conocimiento el día de hoy y les solicitaría, si a bien lo tienen así, pues que lo autoricen y de ser posible, ya que es un traslado de fondos que nos urge, se declare acuerdo firme para poder hacer la modificación presupuestaria.

Únicamente".
Señala el presidente, magistrado Aguirre: "En discusión la propuesta o las propuestas.
Sí, magistrada Rojas".

Expresa la magistrada Rojas: "A mí me parece muy importante el espacio físico y yo creo que es muy viable, sobre todo ahora cuando hay tanta gente en teletrabajo en estos dos edificios. No sé si ya se inspeccionó la posibilidad de una ubicación que permita un avance más rápido o si apenas están viendo a ver dónde está, porque yo pienso que si ya el espacio está hasta podríamos, por acuerdo incluirlo, si fuera del caso".

Responde el máster Mata Brenes: "Sí, señora. No, todavía no lo tenemos porque también hay que buscar un espacio que se pueda insonorizar, entonces ahí tenemos un tema, digamos, técnico que todavía no hemos resuelto. La pretensión, y hemos estado hablando con doña Ana de algunos espacios, como el que dejó la Sala abajo u otros que estarían en otro edificio, pero sí requieren un acondicionamiento, entonces todavía no tenemos como visto algo en concreto".

SALE DE LA SESIÓN EL MAGISTRADO OLASO.

Dice el presidente, magistrado Aguirre: "Aprobamos las solicitudes y declaramos firme el acuerdo como nos lo pidió don Roger, para ejecutarlo de inmediato.

Muchas gracias, don Roger".
Manifiesta la magistrada Solano: "Muchas gracias".

Se acordó: Tener por recibida la comunicación del máster Róger Mata Brenes, director del Despacho de la Presidencia y aprobar las solicitudes indicadas en relación con el objetivo de impulsar las acciones relacionadas con la mejora de la imagen institucional, en el siguiente sentido: **a)** Aprobar la utilización de los recursos indicados, de 40 millones de colones, para ejecutar la pauta en redes sociales de la campaña informativa para el fortalecimiento de la imagen institucional del Poder Judicial. **b)** Aprobar el presupuesto indicado de trece millones doscientos diecinueve mil colones, para la compra del equipamiento necesario para reforzar el trabajo de producción de materiales audiovisuales sobre las labores del Poder Judicial. **c)** Autorizar a la Dirección Ejecutiva a efecto de que ubique un espacio físico, de aproximadamente 40 metros cuadrados, para la confección de un set permanente para producción de materiales audiovisuales y estudio de fotografía. **d)** Instar al Consejo de Personal para que, de manera urgente, se sirva remitir a esta Corte el perfil para el cargo de jefe de prensa, con la finalidad de que este órgano disponga lo correspondiente y se pueda iniciar el concurso para la designación en dicho puesto. **Se declara acuerdo firme.**

SALE DE LA SESIÓN EL MÁSTER MATA BRENES.""

--- o ---

Una vez revisada la información presentada, ***se acordó:*** *acoger la propuesta del perfil competencial de Jefe o Jefa del Departamento de Comunicación Institucional, según se detalla:*

Perfil competencial
Jefe Departamento (

Se declara en firme.

Mag. Julia Varela Araya
Presidenta

MBA. Roxana Arrieta Meléndez
Secretaria